

Ver Res. N° 803/80

RESOLUCION N° 536 /80.-

EXPTE. N° 4518/80-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente N° /// 269.914/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de adquirir diversos útiles de oficina, peticionados por la División Suministros y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 6/7.-

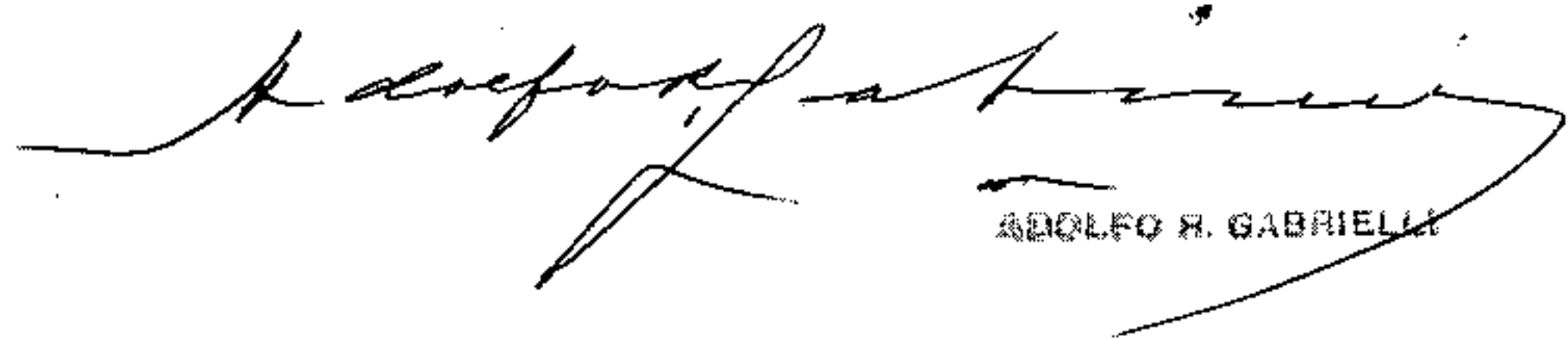
2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL (\$ 75.594.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 36.650.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 4.950.000.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 31.394.000.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 2.600.000.-- a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-5-51-5120-302)

////////////////////////////////////

////////////////////
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subse
cretaría, a sus efectos.-

s.t. 
ADOLFO H. GABRIELLI